

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13735 SAICA NATUR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SAICA NATUR NORESTE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las juntas universales de socios de "Saica Natur, SL" y "Saica Natur Noreste SL" Unipersonal, celebradas con fecha 24 de junio de 2013, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad "Saica Natur Noreste SL" Unipersonal por la sociedad "Saica Natur SL" titular de todas las participaciones en que se divide el capital de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Zaragoza, 30 de octubre de 2013.- El Administrador Solidario de Saica Natur, SL. Saica Pack, Víctor M. Sanz Martínez.-El Administrador Solidario de Saica Natur Noreste SL. Saica Natur, Víctor M. Sanz Martínez.

ID: A130063755-1